



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de San Luis Potosí
Subdelegación de Inspección a los Recursos Naturales

No. De Oficio: PFPA/30.3/0140-19
No. EXP. PFPA/30.3/8C.17.4/0001-19
Asunto: OFICIO DE COMISIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de marzo de 2019

C. ING. JOSE ISABEL MENDEZ PEREZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

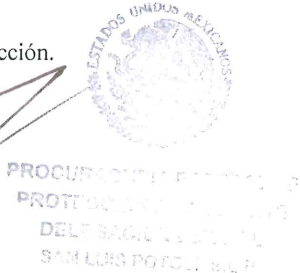
Por medio del presente se le comisiona del 12 al 13 de marzo del año en curso, para que, realice actos de inspección, vigilancia y verificación, en específico de RECORRIDO DE TRABAJO DE INTELIGENCIA EN MATERIA FORESTAL EN DIVERSOS PUNTOS DE LOS MUNICIPIOS DE VILLA DE LA PAZ, CATORCE Y VANEGAS, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de FORESTAL.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE,
Sufragio efectivo. No reelección.
Delegado de la PROFEPA

Lic. José Llanas Vázquez



c.c.p. Subdirector Administrativo.-Edificio
Expediente Personal.-Edificio.-



123